

CONVOCATORIA 2018

Prueba hidraulica para recipientes sometidos a presión

Los recipientes sometidos a presión son aquellos equipos que pueden soportar presión superior a la presión atmosférica. Dentro de ellos existen los aparatos que pueden desarrollar presión interna, tales como los compresores o autoclaves y los equipos que operan a presiones elevadas tales como los cilindros de gases.

Este tipo de equipamiento requiere prueba hidráulica cada cinco años, a los fines de determinar el estado de los recipientes y el control de funcionamiento de los mismos, con el objeto de minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes vinculados al uso de este tipo de equipamiento y a su vez dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de Higiene y Seguridad Laboral.

En este sentido la Secretaría de Trabajo convoca a la presentación de un Listado de los recipientes que pueden desarrollar presión interna, como autoclaves y compresores, existentes en cada Dependencia.

Esta Secretaría brindará financiamiento para realizar la prueba hidráulica y demás ensayos que correspondan para los equipos que la requieran, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1. Objetivo de la convocatoria

Efectuar la prueba hidráulica (PH) correspondiente, verificación del correcto funcionamiento de válvulas y presostatos de los equipos que pueden desarrollar presión interna, existentes en el ámbito universitario (Facultades y Secretarías del Rectorado).

2. Plazo de presentación

Viernes 06 de julio de 2018.

3. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios del financiamiento que se otorga en la presente convocatoria, todos aquellos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Presentar el listado de recipientes sometidos a presión según el Anexo I.
- Manifiesten su compromiso de efectuar la PH objeto del financiamiento antes del día 06 de julio de 2018.
- Se comprometan a coordinar el traslado de los equipos para realizar las verificaciones que correspondan.

4. Equipos alcanzados por la convocatoria

Están alcanzados por la presente convocatoria, aquellos dispositivos que se encuentren en actividad y cuya prueba hidráulica tenga una antigüedad igual o superior a los 5 (cinco) años, como así también aquellos que se hayan adquirido y no dispongan de los ensayos correspondientes, debidamente certificados.



5. Presentación de las solicitudes

La solicitud de financiamiento para la realización de la PH y control de elementos de seguridad deberá realizarse completando el formulario del Anexo I. Estos formularios deberán presentarse vía correo electrónico a la dirección higieneyseguridadunrc@rec.unrc.edu.ar y, simultáneamente, en papel firmado por el Secretario Técnico de la Facultad solicitante o por el Secretario de Universidad, según corresponda.

6. Evaluación

Cada solicitud de financiamiento será evaluada por la Secretaría de Trabajo a los efectos de determinar la asignación de los recursos de la convocatoria.

7. Forma de financiación y rendición

La rendición es obligatoria sin excepciones. Se deberán presentar copia de las facturas y los originales de los certificados de prueba hidráulica correspondientes. Contra la presentación de ésta documentación, la Secretaría de Trabajo realizará una transferencia de fondos a la dependencia solicitante.

Una vez realizados los controles a los equipos correspondientes, cada dependencia deberá presentar un informe final, firmado por la autoridad de la Facultad o Secretaría, en el que se informen las pruebas realizadas y si se cumplió con la presentación realizada originalmente. En caso contrario deberá informarse los motivos que impidieron concretar la propuesta inicial.

Una vez presentado el informe final, la Secretaría de Trabajo realizará auditorías para constatar que todos los recipientes posean la prueba hidráulica obligatoria. En aquellos casos en que el equipo no cumpla con lo requerido, se dejará fuera de servicio hasta tanto se dé cumplimiento a lo solicitado, lo cual deberá ser realizado por la dependencia a la que pertenezca el equipo, corriendo con todas las erogaciones que ello demande.

8. Cronograma de actividades

Presentación de solicitudes: La convocatoria para recibir las solicitudes permanecerá abierta entre el 04 de junio y el 06 de julio de 2018.

Evaluación de las presentaciones: Entre el 23 de julio y el 27 de julio de 2018.

Comunicación de resultados: 31 de julio de 2018.

Realización de pruebas hidráulicas: Desde el 01 de agosto al 28 de septiembre.

